



Aviso de privacidad Integral Solicitud de contratación de personal por honorarios

Responsable:

El Municipio de Mérida, Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, mediante el Instituto Municipal de Planeación de Mérida (también conocido como IMPLAN), con oficinas en el predio número 187 de la calle 23 entre 38 de la Colonia Buenavista de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y lo previsto en los artículos 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, se hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para las siguientes finalidades:

- Realizar la contratación de personal por honorarios.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- contactarlo y hacer de su conocimiento información relevante en virtud de su calidad de prestador de servicios profesionales por honorarios del IMPLAN.

Datos que se recolectan:

Los datos que se recopilan y señalan en el Registro de solicitantes de contratación de personal, y que usted como titular no proporciona son los siguientes: nombre, Apellidos, RFC (Registro Federal de Contribuyentes), CURP (Clave única del registro de población), domicilio, teléfono, celular, correo, población de residencia, población de nacimiento, estado civil, tipo de sangre, profesión, fecha de nacimiento, IFE/INE (credencial para votar con fotografía del Instituto Federal Electoral o del Instituto Nacional electoral).

De las constancias médicas, acta de nacimiento, acta de matrimonio, certificado de antecedentes penales, licencia de manejo, cartilla militar y comprobante de domicilio, se recolectan los siguientes datos: estado de salud, nombre y apellidos, estado civil, probidad, nombre, fecha de nacimiento y domicilio respectivamente.

Fundamento:

- Artículo 23 y 28 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- Artículo 3 fracción II, IX, XI y Artículo 4 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Artículo 2 fracción II, III; artículo 3 fracción II, VII, X, XXIX; artículo 4 y artículos 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.



- Artículo 6 apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Gaceta Municipal del Municipio de Mérida número 1086 de fecha de 18 de septiembre de 2018

Ejercicio Derecho ARCO:

En caso de que Usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre sus datos personales), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicado en calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres colonia centro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario de atención de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas así como en la página de la plataforma nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

Con quien se comparten los Datos:

En lo que respecta a los datos que se recopilan mediante el formato Solicitud de contratación de personal por honorarios, no son remitidos a otras Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Mérida, y se resguardan únicamente para el uso señalado por el Instituto Municipal de Planeación de Mérida del Ayuntamiento de Mérida.

Tiempo de Conservación:

En lo que respecta a la información recopilada en el formato de Registro de solicitantes de contratación de personal del Instituto Municipal de Planeación de Mérida, estos se conservaran de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente por un período de tres años.

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación:

[http://www.merida.gob.mx/avisodirecciones.](http://www.merida.gob.mx/avisodirecciones)



Mérida, Yucatán a 3 de mayo de 2019. (Última actualización)